



han concedido 20.000' pts, comprometiéndose a pagarlos a 500' pts, mensuales, del Plus-Tauhin, dicho préstamo se concedió a la vista del prebeminente ariso de detención que sufría, pronunciándose con votos en contra los vocales Gregorio Moreno de Cero y Cruz Carnasco.

Finalmente se acordó abrir una cuenta a nombre del Jurado de Empresa, a base de cartilla de Ahorro, autorizando las firmas de los vocales Luis Dedo y Carrion, para que fueran los que tuvieran el poder del movimiento de dicha cuenta, al mismo tiempo que se indicaba a la Presidencia, que oprimiera a la Gerencia para que depositara la asignación de los trabajos dentro del Cuadro del ejercicio 1966, a la mayor brevedad posible.

En una primera reunión, entendiéndose el presente Acta que firmó el Presidente Luján y el Secretario

[Signature]
Acta del Jurado:

En Sevilla a 22 de febrero de 1968, se reunió el Jurado de Empresa, bajo la Presidencia de los Inspectores de Trabajo, Luis Maraver y Miño, y del Presidente Luján, D. Liberato Marín, en Sesión extraordinaria.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Inspector de Trabajo, Sr. Maraver, para dar a conocer el motivo de la reunión, continuó diciendo que dicho motivo no era más que buscar soluciones a cuantos problemas fueran planteados, y que al tenerse cargo de dichos problemas, "los tendríamos planteados" de ahora del Inspector Sr. Salcedo, quería plantearlos en presencia de los asistentes.

El Sr. Maraver da comienzo a la reunión, dando cuenta de que había hecho ^{gestión} ante la Empresa para que se pronunciara sobre el atraso en el pago de los salarios devengados con la entrada en vigor de la Norma de Obligado Cumplimiento y que había recib-

de la siguiente contestación, fue debido a la situación de la Empresa no podía dar seguridad nada más que los fechas que siguen para el pago

dia 24 de Febrero	-	150.000' pte	Zurcidos
• 2 de Marzo	-	200.000	Tajidos
• 9 de Marzo	-	200.000	"
• 16 " "	-	250.000	Termina "
• 23 " "	-	150.000	Tintel
• 30 " "	-	200.000	S. Auribani y variol
• 5 de Abril	-	220.000	" " "

No obstante manifestó, le había dicho D. Prudencio Quiner, que estas fechas eran seguras, que si hubiera posibilidad de tesorería se iban adelantando.

Se dirigió el Sr. Marañón a los señores para que se pronunciaran, quedándose en que fueran los Vocales de dicho Sector quienes dieran su opinión, manifestándose dichos vocales, Sr. Tena, Ruiz y Oca, en el sentido de que comprendían la situación de la Empresa, pero que los atrasos serían arrestado de bastante meses atrás, y por otra parte, con los plazos que el Consejo Delegado - Oidjunta, había dado al personal, comunicar estas fechas a los afectados y que fueran de aceptación, no lo creían, por tanto, podrían llegar a los interesados las fechas que proponía la Empresa, pero desde luego, ellos no daban conformidad, - los mismos.

También sugirieron la idea de que caso de que lo propuesto siguiera adelante, la Empresa debería con prioridad en el cobro a aquellos productores que demostraran estar en necesidad urgente de recibir estos atrasos.

Finalmente y sobre este punto añadió el Sr. Marañón, que siempre el personal tiene vía para denunciar ante Sindicatos y Magistratura de Trabajo



Se puso a Continuación a la solicitud hecha por el Jurado para la presencia en el Taller de Algodón de los Técnicos de Productividad, se tra estudio, que lo más conveniente sería la presencia de los Técnicos en Productividad que tiene la C. M. del Convenio Colectivo Interprovincial de la Industria Textil en Madrid, Loe. Corcolla y Torrent.

Seguidamente dio lectura al Sr. Marañón a un escrito de productores del Taller ~~Eléctrico~~ sobre el cambio del Cercano Dominical por otro día de la semana, es el que daban razones sobre el perjuicio que ello le ocasionaba, preguntó al Sr. Marañón que había de tal asunto, a lo que los vocales contestaron no saber nada de manera oficial, si bien, el vocal Sr. Moreno de Toro dijo haber oído decir a uno de los afectados, que los trabajos para los que tenían que venir los domingos se podían hacer cualquier día de la semana, y que habían otros compañeros que deseando este cambio, la Empresa no los había elegido, quedándose en tener los nombres de los mismos para proponerlos.

Finalmente al Sr. Marañón da lectura a un escrito recibido en la Delegación de Trabajo, del productor Juan Palomo Quiñón, sobre interpretación de categoría, a lo que tra comentario se quedó en comunicar al interesado de que dirigiera escrito al Jurado, que se estudiará en el seno del mismo, y que si no hay acuerdo se puse a la Inspección.

Y sin más asuntos a tratar finalizó la reunión de la que se extiende el presente Acta que firmen el Sr. Presidente L. Latorre y el Secretario